

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 061 DEL 09 DE MARZO DE 2022

En **Temuco**, con fecha **miércoles 09 de MARZO de 2022**, siendo las 16:13 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Luciano Rivas Stepke**, da inicio a la **Sesión Extraordinaria N°061**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2. MARCELO CARRASCO
3. ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
4. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5. TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6. ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7. MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
8. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9. RICARDO HERRERA FLOODY
10. JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
11. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12. GUSTAVO KAUSEL KROLL
13. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15. CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
16. MÓNICA RODRIGUEZ
17. DANIEL SANDOVAL POBLETE
18. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19. ANA MARÍA SOTO CEA
20. JOSÉ ZAMORA SILVA.

El Sr. Presidente, procede a informar la Tabla de la sesión.

La Tabla a tratar será la siguiente:

1.- Cuenta del Sr. Presidente.

2.- Informe de Comisión Ad Hoc y Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

1.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente, Expone que quiere aprovechar en este espacio público, agradecer a los consejeros que nos dejan y no siguen en el próximo periodo, en esa línea quiere nombrarlos, Consejero; Claudio Aceitón, Ítalo Castagnoli, Tomás de la Maza, Rolando Flores, Juan Pablo Jaramillo, Gustavo Kausel, Alejandro Mondaca, Carmen Phillips, y el Consejero Daniel Sandoval, principalmente agradecer la labor que han tenido durante estos años, ha sido un gran trabajo he visto la dedicación que han puesto en este Consejo Regional, órgano colegiado que tiene una gran responsabilidad dentro de nuestra región, dentro de los presupuestos que se manejan y por sobre todo lo que buscamos de llegar con Mensajes y Programas principalmente inversiones que realmente impacten en los diferentes territorios, desde mi rol como Presidente de este consejo y como Gobernador de La Araucanía quiero aprovechar este espacio para agradecer, e igual quiero dejar este punto abierto para que si es que alguien quiere hacer uso de la palabra.

La Sra. Sepúlveda, expresa que la verdad es que como íbamos a tener otra instancia habíamos pensado entregar nuestros saludos a los colegas que se van, algunos porque quieren irse y otros porque desgraciadamente no pudieron continuar, yo quisiera entregarles a todos los mejores deseos, en las actividades que van a seguir desarrollando algunos, y decirles que lo importante es que ellos han cumplido una etapa, pero son todos jóvenes, de manera que a lo mejor de nuevo van a volver al Core esto nunca se sabe es una cosa dinámica y desearles lo mejor posible, decirles que realmente en política las cosas no salen como uno quiere, a veces no existen los reconocimientos a la labor, a la trayectoria, a la dedicación, de las personas que han sido elegidas para algún cargo, desgraciadamente no siempre se valoriza lo que las personas hacen, eso por una parte, y por otra las personas tienen las capacidades para poder seguir desarrollando actividades importantes, lo importante es que sus metas y su vida futura tenga éxito, yo por lo menos nunca he tenido rencor si en algún momento hubo algún impase con alguno de ellos, creo que lo peor que puede tener un ser humano es rencor, odio, porque es eso lo que nos hace mal en la vida, creo que hay que ser positivo, yo por lo menos deseo a cada uno que tengan mucho éxito familiar y profesional, lo hago con mucho cariño como lo hecho toda mi vida, en todas las etapas de la vida que he cumplido y que lo más lindo es quedarse con los recuerdo de las personas de las cosas buenas, eso creo es lo que me sale en estos momentos para poder entregarles como saludo y un reconocimiento a los colegas que se van, que tengan mucho éxito y que Dios los acompañe siempre, gracias Presidente.

La Sra. Gilda Mendoza, expone que como Presidenta de la Comisión seis hoy me toca despedir a cuatro colegas que ya no van a estar, unos, como dijo mi amiga Genoveva Sepúlveda, fue por decisión propia como es mi distinguida amiga Carmen Phillips, a quien tengo que agradecer su cariño, su amistad y su trabajo, y sobre todo su apoyo cuando me tocó presidir la Comisión de salud por todo este tiempo, agradecer a Tomás de la Maza que también es una persona que trabajó, que fue parte de esta Comisión por muchos años, y además, en la primera instancia el 2018 fue Presidente de esta Comisión, agradecer a Rolando Flores, su cariño su amistad, su lealtad con esta Comisión y el trabajo que pudimos desarrollar durante estos cuatro años, y posteriormente a don Ítalo Castagnoli, que se unió en un periodo cuando él llegó a la segunda etapa de este consejo regional, hasta ser parte integrante de esta Comisión, tengo el mejor y el más grande respeto por cada uno de ellos, pero la verdad es que mi amiga Carmencita Phillips, es alguien que yo considero una amiga para el resto de la vida, así es que agradecerle a mi amiga el apoyo, en los momentos más duros y difíciles que sufrió esta Comisión, agradecerle a todos en general, pero para mí Carmencita reviste de una amistad profunda grande, y sé que vamos a seguir siendo amigas por el resto de la vida, así es que agradecerles a todos ellos que fueron parte de esta Comisión como Presidenta, a los demás consejeros que también se van un saludo también muy especial, fui parte de la Comisión de agua con mi distinguido amigo y Presidente de la Comisión Claudio Aceitón, agradecer el trabajo que pudimos desarrollar en la Comisión de agua, tu presidencia, tu amistad, tu lealtad, tu comprensión muchas veces, desearte que en la vida futura puedas seguirte desarrollando en cualquier ámbito de tu vida profesional y espero que a lo mejor en cuatro años más puedas estar sentado en el consejo regional también, un abrazo para todos ustedes y mi gratitud, gracias Presidente.

La Sra. Rodríguez, en primer término, saluda al Gobernador y colegas y expresa que hoy día es un sentimiento bastante especial, con tristeza con quienes pudimos establecer lazos, primero que nada, de trabajo, y por otro lado también de amistad, el aporte que cada uno hizo a este consejo es sumamente importante todos se valoran, uno llegó sin mucha experiencia, pero hemos tomado de cada uno de ustedes y apreciar su trabajo siendo un aporte a lo que cada uno realiza, agradecer especialmente a mi Comisión, la Comisión número siete que generalmente no tiene muchos Mensajes pero sí manejamos muchas reuniones en donde pudimos de alguna manera también realizar varias acciones positivas con respecto al tema cultural, por lo tanto, quiero agradecer a mi Comisión que siempre tuvo el quórum completo, agradecer a Ítalo, Daniel, Miguel Jaramillo, Marita Gutiérrez, si se me escapa alguno disculpen, pero hoy día es súper importante valorar el trabajo, reconocer la amistad que se ha producido en ese consejo, cada uno ha puesto el corazón, trabajo y energía, para poder trabajar por la región y especialmente por las provincias que representamos, desea el mejor de los éxitos para los que se van y los que llegan, entendiendo que todos trabajamos por un bien mayor que es la región de La Araucanía, muchas gracias.

La Sra. Ana María Soto, Ex primer término saluda formalmente al Presidente y Consejeros Regionales y a cada uno de los funcionarios que siempre nos acompañan, expresa que efectivamente es un momento difícil porque hay toda ya una dinámica de trabajo fue cuatro

años, este fue mi primer periodo, yo sé que hay algunos consejeros que llevaban algunos periodos de experiencia, pero, sin embargo, fui muy bien acogida por aquellos que tenían experiencia en ese trabajo, y pudimos coordinar trabajo en conjunto porque en definitiva todos tuvimos el predicamento de que por supuesto de que vamos a tener diferencias pero la gracia está en lograr acuerdos, cuando uno tiene claridad de que esos acuerdos van a significar beneficio para los habitantes de la región de La Araucanía, en ese contexto nadie se pierde, y yo quiero agradecer el trabajo y el aporte de cada uno de los diez consejeros que hoy dejan este consejo regional, por supuesto desearle el mayor de los éxitos en las tareas que cada uno emprenda cada uno de ellos, sabemos que son personas empeñosas, personas creativas, y que van a seguir trabajando por la comunidad en distintos sectores en distintos aspectos, agradecer el trabajo que pudimos realizar y desearles el mayor éxito a cada uno de ustedes, muchas gracias Presidente.

El Sr. Kausel, Expresa que existen sentimientos encontrados, pero siempre positivo, termino un periodo importante en mi vida, mucho trabajo y comprensión, trabajo en equipo que es importante para nuestras comunas y nuestra región, así que agradecer a cada uno en estos momentos de emoción, terminar un lindo periodo, siempre positivo y a seguir trabajando con el ánimo siempre presente arriba por nuestra región, nuestro Malleco y por nuestro Purén indómito, en el cual me siento muy a gusto y muy comprometido a seguir trabajando, entregando lo máximo que podamos hacer, porque esa es la forma en que poder ser realmente patriotas y cumplir con lo mucho que nos ha dado a algunos la vida, agradecer en ese sentido y devolverle la mano a los que tienen menos y necesitan más, el apoyo del Estado y del Gobierno Regional en este caso, así es que un fuerte abrazo a cada uno de ustedes y nos vemos muy pronto, gracias.

La Sra. Phillips, En primer término, saluda al Presidente y a todos los consejeros, al personal que labora en este gobierno regional, expresa; que quiere agradecer especialmente al personal, porque ellos hacen que uno pueda hacer la pega, yo creo que en la medida que uno fue impregnándose de cómo se funciona en el consejo, fue entendiendo las materias y sin el apoyo de ellos no hubiese sido posible, quiero agradecer a mis colegas también, una lástima los que no han sido reelectos un cariño inmenso, yo creo que en la vida hay que ir cerrando etapas, y esta es una etapa más en mi vida, pero como siempre ha sido mi lema vocación no ambición, voy a seguir desempeñándome en alguna actividad que pueda aportar algo a mi querida región, creo que es fundamental la experiencia aunque yo no re postulé porque quería que gente más joven estuvieran en estos cargos, pero también valoro la experiencia como un aporte como mucha gente quiere ahorrar borrar en nuestro pasado yo tengo el firme convencimiento de que la historia no se escribe de aquí para adelante, también hay que reconocer la labor que han hecho mucha gente desde que llegó a este país, y donde tenemos que convivir las distintas etnias y los demás ciudadanos que conformamos este país no solamente esta región. Quiero agradecer especialmente a Gilda, porque a Genoveva la conocía desde años, y a Gustavo también, creo que los lazos de amistad que se producen después al cabo de seis años, son imborrables, este es un paso al costado pero la amistad y el compromiso sigue, Gobernador le deseo el mejor de los éxitos, siga adelante, esta región es la única que tiene un gobernador electo popularmente que ha hecho bien las cosas, que ha hecho consultas ciudadanas y que va en el buen camino, gracias Gobernador por toda su gentileza y a todo el mundo que me ha apoyado.

El Sr. Presidente, Agradece las palabras y el apoyo brindado durante estos meses, expone si alguien quiere hacer uso de la palabra, solicita don Rolando Flores y don Alejandro Mondaca.

El Sr. Flores, en primer término, saluda al Presidente a los consejeros a los profesionales y funcionarios del gobierno regional, agradece por el trabajo, la amistad, el compañerismo que hemos juntado durante todos estos años, si bien es cierto se discute algunos temas, pero cada uno de nosotros hemos querido entregar lo mejor en pos del desarrollo de nuestras comunas de nuestra querida región, creo que el espíritu de cada uno ha sido muy importante, el aporte con el trabajo profesional que se ha desarrollado, hay excelentes consejeros, que algunos dejan el cargo y otros continúan, pero es importante la mezcla entre experiencia y juventud, porque considero también que eso también hace que el Consejo, nuestra región, pueda seguir desarrollándose. Quiero agradecer a cada uno de los consejeros el aporte, el apoyo, especialmente de las comisiones donde yo formé parte, la Comisión que presidí durante un par de años como es la Comisión número tres, a los consejeros agradecerles también su aporte, a los funcionarios, a los profesionales del Gobierno Regional, agradecerles también por el apoyo constante, su profesionalismo en todo el que hacer del Consejo Regional, a los ex Intendentes por el trabajo, el entusiasmo, profesionalismo y compromiso

con la región y a usted Gobernador por el apoyo por su trabajo y profesionalismo y dedicación en este trabajo, de trabajar con cada uno de los consejeros creo que ha sido muy importante, le deseo mucho éxito a los consejeros que dejan el cargo algunos por distintos motivos y a los consejeros que continúan también mucho éxito para que sigan desarrollando su trabajo profesional y entregando lo mejor de sí por cada una de nuestra comunas y por nuestra querida región de La Araucanía.

El Sr. Mondaca, En primer término, saluda al Presidente y las jefas y jefes de división, a los funcionarios de la secretaría del consejo regional, y por cierto a todos los funcionarios y funcionarias de las distintas divisiones en primer lugar yo quiero entregar un saludo a ellos Gobernador a través suyo. Señalar que durante este tiempo he podido ver y como comparativamente este gobierno regional, tienen una gran tarea en una región con grandes brechas donde el estado nos dejó de lado desde hace mucho tiempo, y donde a veces, incluso con grandes compromisos rimbombantes presidenciales desde Santiago nunca llegó todo lo que se prometió hasta acá, y el gobierno regional tiene también, un poco hacerse cargo de una tremenda demanda incluso con un porcentaje menor de decisión de inversión regional, y una gran tarea y por lo demás felicitar a los funcionarios porque pese a tener una dotación pequeña en comparación con otros gobiernos regionales hoy día y gracias a este consejo y a todos los que han contribuido el financiamiento de este gobierno regional ha ido en alza, y hoy día podemos tener el primer presupuesto nacional, dado que en algunas oportunidades renunciamos a lo que nos pedía Santiago, como poder generar ciertos presupuestos que eran inferiores de lo que necesita esta región, y creo que esa voluntad es transversal, más los funcionarios que nos permiten ejecutar y llegar a cada rincón de La Araucanía llevando agua potable rural, electrificación y otros programas que permiten que la región haya avanzado rápidamente a través de un gobierno regional, que insisto, tiene una cifra menor respecto de la inversión pública en la región.

En segundo lugar, quiero agradecer a todos los colegas que de alguna u otra forma siempre contribuyeron incluso algunos simplemente con el voto para poder avanzar en los grandes temas de la región de La Araucanía, señalar que aprendí mucho de muchas personas que están aquí, y me voy súper contento, yo en algún momento le explicaba a la gente y a todos los que me preguntaban que sentía con esto de los resultados de la elección, y dije parece que estoy más viejo, porque cuando uno crece dice bueno todo pasa por algo, y la verdad es que para mí esta es una tremenda oportunidad se vienen desafíos muy importantes y yo estoy muy contento con eso, además, mi familia es la que está más contenta porque ahora me ve en las tardes y en los días sábado, y creo que en la vida hay tiempo para todo, fueron tremendo ocho años, estoy muy contento de haber presidido el consejo regional durante una pandemia y haber tenido el mejor desarrollo y gasto durante ese año, pese a los inconvenientes de esta pandemia, estimados consejeras y consejeros colegas un gusto haber trabajado con ustedes, Gobernador desearles el mayor de los éxitos, de donde estemos vamos a colaborar porque creo que, si hay un acierto que ha tenido la región de La Araucanía es que podamos tener la altura de mira que a veces criticamos en otros, pero yo creo que eso hay que practicarlo y creo que la política tiene una gran virtud yo no reniego de ser político, todo lo contrario, me enorgullece ser un político que avanzó, que logró contribuir sobre todo que tiene la capacidad de poder ponerse de acuerdo con quien piense diferente, porque nosotros tenemos puntos en común, queremos beneficiar a la gente, queremos tener un mejor estilo de vida en la región, y donde esté uno vamos a conservar ese sello, así es que agradecerle a todos ustedes, y gobernador un segundo punto que quería informarle que en la Comisión número diez, hay tres Mensajes que ingresaron para que se puedan ver y que se puedan votar posteriormente el 041, 042, y 044 cuando corresponda el informe de la Comisión diez, muchas gracias.

El Sr Presidente, expone que para ir cerrando este primer punto de la Tabla agradecer a quienes intervinieron, reiterar mis deseos del mayor de los éxitos a quienes no seguirán como consejeros, pero sin lugar a dudas del rol que les toque jugar van a seguir siendo un aporte para nuestra región de La Araucanía y que es lo importante, como bien decía el consejero Alejandro Mondaca, pueden haber diferencias, pero esta es una región que tiene tantas necesidades es una región que requiere de acuerdos, que requiere avanzar en muchos temas y en esa línea las mezquindades políticas tienen que quedar de lado y empezar a mirar esta región del futuro, ni siquiera para nosotros, sino que para nuestros hijos, para nuestros nietos, así agradecer a cada uno sus intervenciones y desearles el mayor de los éxitos en los desafíos que emprendan.

El Sr. Carrasco, expone al Gobernador, que será posible por favor que en la Comisión número uno se pueda incluir el oficio N°735 del señor Gobernador Regional, gracias.

El Sr Presidente, solicita se someta a votación lo expuesto por el Consejero Mondaca y Consejero Carrasco.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Of. Ord. N° 735, del 09.03.2022, que Actualiza Bases del Programa de Renovación de Buses y complementa Bases del Prog. Renovación de Taxis Colectivos; y los siguientes Mensajes:

- **Mensaje N° 041** del 07.03.2022, que Propone aprobación de Comisión de Admisibilidad y Evaluación Técnica de proy. Fondos Concursables 2022, I. Privadas.
- **Mensaje N° 042** del 07.03.2022, que Propone aprobación de Comisión de Admisibilidad y Evaluación Técnica de proy. Fondos Concursables 2022, Municipalidades.
- **Mensaje N° 044** del 08.03.2022, que Solicita pronunciamiento sobre financiamiento para iniciativas de interés regional año 2022.

El Sr Presidente, expone que a continuación, corresponde proceder con los informes de las comisiones, comenzando con la Comisión Ad Hoc presidida por el Consejero Marcelo Carrasco.

2.- INFORME COMISON AD HOC Y COMISIONES PERMANENTES

El Sr. Carrasco, en primer término, saluda muy afectuosamente a usted gobernador a cada consejera y consejero, a los colegas que se van y los que se quedan, uno como cristiano lo que les puede decir es que Dios los bendiga en cada uno de los pasos que den junto a sus familias, muchas gracias por haber compartido en este consejo regional, y con mucho nos vamos a seguir viendo, a si es que, no nos vamos a despedir porque tenemos una amistad muy importante, muchas bendiciones y gracias por cada uno de sus aportes en este consejo regional.

A continuación, expone el informe final de la Comisión Covid de fecha 09 de marzo de 2022 **(el cual queda a disposición en la Secretaría Ejecutiva)**

Éste da cuenta de la gestión de la Comisión desde sus orígenes y hasta la fecha de hoy nueve de marzo de 2022, denominado informe Comisión Covid-19 que se entiende incorporado en anexo uno, en el anexo consejeros Integrantes: Marcelo Carrasco Carrasco (Presidente), Gilda Mendoza Vásquez (vicePresidenta), Gustavo Kausel Kroll (secretario), Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea, Alejandro Mondaca Caamaño, Claudio aceitón Pérez.

En la estructura del documento vienen los acuerdos 218, 219, 238, la constitución, los objetivos, acuerdos; 2462, 2677, 3057, 3651, plan operativo, propuestas de acciones para enfrentar la emergencia Covid 19, área sanitaria, salud, subsidios, materia de seguridad, emprendimiento para el mundo rural, temas medio ambientales principales, acciones realizadas, acuerdos propuestos por la Comisión, sesiones ordinarias; 050, 051, 033, propuesta de acciones para enfrentar la emergencia, sesiones 035, 052, 053, 058, 060, plan de testeo, plan de vacunación, aplicación de test PCR, cantidad de muestras, están todos los oficios enviados a cada una de las instancias que va a quedar en manos del Secretario Ejecutivo don Jared San Martín.

Expone que fue un trabajo bastante extenso, un trabajo que se hizo con los Alcaldes de las comunas, cuando el gabinete regional estaba prácticamente en ese tiempo el señor Intendente quien era el ejecutivo estaba con Covid, esta Comisión tomó todos los acuerdos correspondientes, le doblamos la mano a Santiago, al Ministerio del Interior antes de que nos retiraran el cinco por ciento de emergencia, lo entregamos nosotros focalizado, fuimos la primera región que invirtió en todo lo que es los kits sanitarios que fue trabajado con cada uno de los Directores de los departamentos de salud municipal, el tema de las cajas de alimentos

fuimos la primera región, los test, se implementaron los laboratorios, se generó todo un trabajo con las municipalidades, porque los laboratorios de las municipalidades fueron complemento a lo que era el complemento del Hospital Hernán Henríquez, y también un sistema de lo que es el análisis en Malleco que no se tenía, se estaban haciendo testeos, el análisis de los PCR en Los Ángeles, se generó la adquisición de un laboratorio para el hospital de Angol, Padre las Casas, Temuco y Nueva Imperial, y en función de eso teniendo en Consideración la información oficial de la autoridad sanitaria es recomendable y la Comisión propuso:

Continuar con la campaña de Vacunación rigurosa a toda la Población de la Región, con mayor cobertura de dosis de vacunación. Se tuvieron reuniones con distintas autoridades de manera permanente, con la Seremi de Salud, con los encargados de los temas sanitarios, directores de Araucanía sur y Araucanía norte, con director del Hospital Hernán Henríquez, y también con los directores de los departamentos de salud municipal, con los Alcaldes y también creemos que si algo se ha hecho bien, ha sido todo el proceso de vacunación en nuestro País, porque el avance que ha tenido esta región en vacunación ha sido bastante considerable.

Continuar con el apoyo al testeo y trazabilidad en la Región.

Implementación de nuevos laboratorios de biología molecular en otras comunas para descongestionar a la capital regional, tal como está en Temuco, Imperial, Padre las Casas, Angol.

En el ámbito económico; coordinar acciones para abordar el desempleo que se ha producido en la región producto de la pandemia con las nuevas autoridades Regionales.

En Gobernanza y Gestión pública; crear las coordinaciones necesarias con las autoridades Sanitarias y autoridades Regionales y Locales para poder recabar las necesidades efectivas de cada uno de ellos.

En el ámbito productivo fortalecer los procesos con todo lo que tiene que ver con la trazabilidad, y el autocuidado.

Continuar con el Apoyo Financiero a los Municipios de la Región con financiamiento FNDR para enfrentar la pandemia, gracias a su gestión ya hay un marco presupuestario destinado a todos los municipios para afrontar esta pandemia que aún no termina, los municipios, los departamentos de salud van a poder contar con recursos frescos para desarrollar cada una de las acciones que están contempladas en las glosas presupuestarias.

Generar una provisión especial de emergencia destinada a situaciones que requieran el financiamiento expedito en cada comuna producto de la pandemia.

Continuar con la política de apoyo en las líneas de:

- Agua para consumo humano e higiene personal

- Insumos médicos, para funcionarios y voluntarios

- Apoyo a los Adultos Mayores

En ese punto fue la primera región que generó un traspaso de recursos a Senama para poder trabajar, en ese tiempo estaba de coordinadora la señorita Karin Mella, y en función de ello, la segunda transferencia:

Respecto de la segunda Transferencia realizada a la institución Senama, se aconseja, en base a lo informado por el Of. Ord. N°104 de Director Nacional de Senama, en el cual se señalan modificaciones unilaterales al programa por parte del Servicio Público, las que consisten en una disminución de los beneficiarios y en un aumento de los ítems componentes del proyecto, a casi el doble del valor, que dichas modificaciones deben ser conocidas y analizadas por Contraloría, con el objeto del resguardo del Ejecutivo y de este Consejo, a fin de determinar si se ajusta o no a la legalidad y al Acuerdo N°3015 del 07 de junio del 2021. Esperamos que el próximo consejo pueda continuar con el trabajo, el seguimiento de los fondos entregados tanto a Senama como a los municipios, y ojalá los municipios ocupen esos recursos como están indicados en las glosas presupuestarias y no los devuelvan al Gobierno Regional.

Eso es cuanto puedo informar al pleno del consejo reiterar a cada uno los agradecimientos, también a través suyo gobernador a don Carlos Fuentes quien participó de las comisiones de

seguimiento y también cierto a cada uno de los jefes de división que siempre estuvieron disponibles en colaborar con cada consejero y consejero regional. Eso es cuanto puedo informar al Consejo, el documento formal va a quedar en manos de don Jared San Martín.

El Sr. Presidente agradece muy buen informe de los temas tratados en esta Comisión Ad Hoc, esperamos ahí la información por parte de Don Jared va a estar disponible el informe para la revisión del que lo desee, muchas gracias consejero carrasco por el excelente trabajo, solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Informe Final de la Comisión Ad Hoc Covid-19 de Emergencia, entregado por el Presidente de la Comisión, consejero Sr. Marcelo Carrasco Carrasco.

El Sr. Presidente expresa que corresponde proseguir con la Comisión permanente N°01 presidida por el consejero Marcelo Carrasco.

COMISIÓN N°1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

El Sr. Carrasco, expone que solicitamos ver en sala el ordinario N° 735 de 09/03/2022 del Gobernador Regional que ha muy buena hora lo generó, que complementa, aquí no hay modificaciones a las bases del Programa de Renovación de Buses Res. Ex. N°143/2022 y complementa Bases del Programa de Renovación de Taxis Colectivos.

Según Oficio 5558 del 07-03-2022 la Dirección de Transporte Público, informa y solicita actualización de bases de los Programas de Renovación de Buses y Taxis Colectivos (Urbanos y Rurales), de la región.

En resumen, los complementos que se requieren Presidente:

1.- Con respecto a la exigencia de los vehículos salientes del programa de renovación de Buses se establecía que debían estar Operativos en el transporte público remunerado de pasajeros durante los últimos tres años desde la fecha de publicación de la ley 20.378, (entre el 05-09-2006 y el 05-09-2009).

Mediante la Ley N° 21.405, publicada el 22-12-2021, se establecen cambios en el rango de las fechas en tres años, quedando como requisito estar operativo para el transporte público remunerado de los pasajeros en alguna oportunidad entre el 05-09-2006 y 05-09-2012.

2.- Se requiere Incluir al actual proceso de postulación de programa de renovación de taxis colectivos, la modalidad de postulación vía oficina de partes a través de la dirección del correo electrónico partesaraucania@mtt.gob.cl y la modalidad presencial, que eso lo que se complementa, en Claro Solar 950, piso 7, of 701 ente 9:00 y 13:30 hrs , remitiendo o entregando los antecedentes requeridos para esta convocatoria, junto con el formulario de postulación correspondiente según la etapa. Lo único que cambia, es que fue un requerimiento hecho por los gremios de poderlo entregar de manera presencial puesto que había dificultades de poder lo ingresar por la plataforma, y esto también se hace con la chatarrización del transporte mayos, así es que es complementario.

3.- En relación a los plazos de las etapas de la Convocatoria al Programa Especial de Modernización de Taxis Colectivo, y en forma exclusiva para dicho programa, dada la baja participación a la fecha, se solicita ampliarlos en 07 días corridos, quedando como fecha de cierre de la postulación el día 28 de marzo de 2022, modificándose consecutivamente las otras etapas del programa.

Entonces, se solicita aprobar dichas propuestas del oficio N° 735 del 09/03/2022 Gobernador Regional, esto facilita a quienes están postulando, empresarios del transporte público mayor y menor de la región de La Araucanía.

El Sr. Presidente, así como lo plantea también es un requerimiento de la Seremía en estos aspectos, se solicita someter a votación

Se acuerda, por unanimidad, aprobar lo propuesto por el Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, en el Of. Ord. N° 735 del 09.03.2022, sobre actualizar Bases del Programa de Renovación de Buses (Res. Ex. N° 143/2022) y complementar Bases del Programa de Renovación de Taxis Colectivos (Urbanos y Rurales), según puntos que se indican a continuación:

1.- Con respecto a la exigencia de los vehículos salientes del programa de renovación de Buses se establecía que debían estar Operativos en el transporte público remunerado de pasajeros durante los últimos tres años desde la fecha de publicación ley 20.378, (entre el 05-09-2006 y el 05-09-2009).

Mediante la Ley N° 21.405, publicada el 22-12-2021, se establecen cambios en el rango de fechas en tres años, quedando como requisito estar operativo para el transporte público remunerado de pasajeros en alguna oportunidad entre el 05-09-2006 y 05-09-2012.

2.- Se requiere Incluir al actual proceso de postulación de programa de renovación de taxis colectivos, la modalidad de postulación vía oficina de partes a través de la dirección de correo electrónico partesaraucania@mtt.gob.cl y la modalidad presencial a Claro Solar 950, piso 7, of 701 ente 9:00 y 13:30 hrs , remitiendo o entregando los antecedentes requeridos para esta convocatoria, junto con el formulario de postulación correspondiente según la etapa.

3.- En relación a los plazos de las etapas de la Convocatoria al Programa Especial de Modernización de Taxis Colectivo, y en forma exclusiva para dicho programa, dada la baja participación a la fecha, se solicita ampliarlos en 07 días corridos, quedando como fecha de cierre de la postulación el día 28 de marzo de 2022, modificándose consecutivamente las otras etapas del programa.

El Sr. Carrasco, igual solamente darle las gracias a don Luis Loyola por la buena disposición y permanente coordinación con la Comisión y también don Rodrigo Vallete de la Seremía de Transportes y a usted Gobernador por la premura de poder ver esto y de que no se vean afectados de manera negativa quienes están postulando, porque hoy día tenemos un problema de abastecimiento de vehículos entonces ha habido una preocupación del gremio y esto habla de la buena coordinación de su equipo y del consejo regional, muchas gracias.

El Sr. Presidente expresa que corresponde a la Comisión permanente N° 2 presidida por el consejero Claudio Aceitón.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

El Sr. Aceitón, en primer término, saluda al Gobernador, a los consejeros y consejeras, a jefes de división. Agradecer a Dios por este tiempo que me ha permitido estar al frente de una Comisión tan importante como es la Comisión de agua, agradecer también las palabras de Gilda, creo que ella fue una de las culpables que yo estuviera en esta presidencia, no quería tomarla en un inicio porque era una Comisión bien importante, y quien me antecedió tenía mucha experiencia, pero gracias a Dios pudimos sacar adelante muchos Mensajes que sin duda alguna significaron un desarrollo para los distintos sectores de nuestra región de La Araucanía, ver la felicidad de la gente, cuando se concretan los arranques de agua es algo hermoso, muy lindo y bueno, Dios estuvo ahí detrás, jamás pensé que iba a ser consejero regional, estar al lado de grandes personajes de la región, de grandes consejeros, y que también de una u otra manera solidarizaron y transmitieron su experiencia, con quienes también he hecho una amistad hermosa, agradecer también a todas las personas que también trabajan con nosotros acá, grandes profesionales a Rodrigo a Jaime que están acá con nosotros, grandes asesores, también a Pablo a don Jared naturalmente y a Magali a Vanessa, Verónica, Paola, que siempre estuvieron ahí al lado de uno y siempre que uno requirió de sus servicios estuvieron prestos a colaborarnos, a los jefes de división a Juan Valentín, a Juan Pablo Lepín también, agradecerte Juan Pablo porque siempre estás ahí disponible dispuesto,

no puedo dejar tampoco de dar las gracias a Luis, también hicimos un gran equipo fui parte del consejo regional que estuvo en medio de la pandemia que afectó a nuestra comuna a la región y al mundo, y eso fue algo importante, como bien lo decía Marcelo fui parte de la Comisión Covid-19 que también pudo palear en parte todo lo que significó esta pandemia, he sido parte del inicio de una gran proceso de descentralización que esperamos se concrete a cabalidad algún día, iniciándose ya con la elección del Gobernador Regional, más encima el Gobernador fue mi candidato, pude trabajar junto a él, y desearle el mejor de los éxitos, creo que vas por buen camino y creo que todo lo que has planteado se va a poder concretar y vamos a tener una mejor región, solo eso dar las gracias a los colegas, y a los que quedan desearle el mayor de los éxitos y a los que llegan también. Igualmente expresa su agradecimiento a don Carlos Fuentes que también nos prestó su colaboración siempre.

A continuación, se expone el Informe de la Comisión de fecha 09 de marzo de 2022 (**ANEXO N°01**) el cual versa sobre la siguiente materia:

Mensaje N° 040 del 07.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Propone aprobación del proyecto Construcción Sistema Agua Potable Rural RANCO, Comuna de Saavedra.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 040, del 07 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Construcción Sistema Agua Potable Rural Ranco, Saavedra”, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30106548-0 Ejecución	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL RANCO, SAAVEDRA	OBRAS CIVILES	2.025.422	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		CONSULTORIAS	202.542	
TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			2.227.964	

El Sr. Presidente expone que corresponde a la Comisión permanente N° 3 presidida por el consejero Rolando Flores.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO.

El Sr. Flores, en primer término, agradece a los miembros de la Comisión N°03 a los funcionarios y profesionales del Gobierno Regional por todo el aporte, la dedicación y compromiso con la Comisión y el consejo del Gobierno Regional.

Se expone el informe de la Comisión de fecha 09 de marzo de 2022 (**ANEXO N°02**) el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 039, del 04.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, sobre Concesión de Uso Gratuito por el periodo de 05 años de los inmuebles fiscales a la entidad denominada “Gobierno Regional de La Araucanía”.

Corresponde a una solicitud de concesión de uso gratuito por el periodo de 05 años respecto de los inmuebles fiscales ubicados en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, calle Manuel Bulnes N°590 Comuna de Temuco, cuyas superficies son las siguientes:

Subterráneo, funcionamiento Data Center: 32,1 m2
Subterráneo funcionamiento Bodega 1: 32,1 m2
Subterráneo funcionamiento estacionamientos N°8,9,10,11,12,13

Piso N°1 funcionamiento oficina de partes y hall de ingreso: 167,42 m2
Piso N°6 funcionamiento Consejo Regional de La Araucanía: 486,07 m2
Piso N°8 funcionamiento DIT, DIFOI, Dpto. Jurídico: 379,75 m2
Piso N°9 funcionamiento Diplader y oficina Gobernador Regional: 486,69 m2
Piso N°10 funcionamiento División Adm. Y Finanzas: 486,69 m2
Piso N°11 División de Presupuesto e Inversión Regional: 486, 69 m2
Espacios comunes: 1296 m2

La Institución solicita los inmuebles fiscales para continuar con el funcionamiento de sus distintas dependencias.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito por un período de 5 años formulada por la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía, respecto de los inmuebles fiscales ubicados en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 590, comuna de Temuco, graficado en los Planos Ministeriales N° 09101-9.460-CU y N° 09101-9.450, cuyas superficies se detallan a continuación:

- Subterráneo, funcionamiento Data Center, 32,1 m2
- Subterráneo, funcionamiento Bodega 1, 32,1 m2
- Subterráneo, funcionamiento estacionamientos N° 8, 9, 10, 11, 12, 13
- Piso N° 1, funcionamiento oficina de partes y hall de ingreso 167,42 m2
- Piso N° 6, funcionamiento Consejo Regional de La Araucanía, 486,07 m2
- Piso N° 8, funcionamiento DIT, DIFOI, Depto. Jurídico, en 379,75 m2
- Piso N° 9, funcionamiento Diplader y oficina Gobernador Regional, 486,69 m2
- Piso N° 10, funcionamiento División de Administración y Finanzas, 486,69 m2
- Piso N° 11, División de Presupuesto e Inversiones Regional, 486,69 m2
- Espacios comunes, 1296 m2

Solicitud contenida en el Mensaje N° 039, de fecha 4 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional.

La Institución antes indicada solicita los inmuebles con la finalidad de continuar con el funcionamiento de las dependencias consistentes en oficina de distintas unidades del Gobierno Regional.

Mensaje N° 043, del 08.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, sobre Concesión de Uso Gratuito por el periodo de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía"

Corresponde a una solicitud de concesión de uso gratuito por el periodo de 05 años respecto de parte del inmueble fiscal del piso N°1, ubicado en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, calle Manuel Bulnes N°590 Comuna de Temuco de una superficie de 65,15 m2.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito por un período de cinco años respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Manuel Bulnes N° 590, Piso N° 1, Comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 65,15 metros cuadrados, graficado en el Plano Ministerial N° 09101-9.460-C.U; del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 043, de fecha 8 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía", quienes requieren el inmueble con la finalidad de continuar con el funcionamiento de sus dependencias.

El Sr. Presidente agradece al consejero Rolando Flores corresponde la Comisión permanente, número cuatro, presidida por el consejero Miguel Ángel Contreras.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Contreras, Saluda a todos los presentes, expone: que hay que seguir trabajando, “gracias por enseñarme y soportarme los que se van, con los que se quedan vamos a seguir trabajando apoyando, construyendo y no destruyendo para que nuestra región sea cada día mejor, en lo personal ellos pueden contar conmigo en las actividades que yo desarrollo y en las actividades que vayan a emprender ahí estaré para apoyar. Pasando al tema que me corresponde la Comisión no tiene informe, gracias gobernador.

El Sr. Presidente agradece al consejero Contreras, corresponde la Comisión permanente, número cinco presidida por el consejero Alejandro Mondaca.

COMISIÓN N° 5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”.

El Sr. Mondaca expone que en esta oportunidad no tiene informe de la Comisión número cinco, pero se dará lectura a los Mensajes que se aprobaron cuando corresponda informar a la Comisión número diez.

El Sr. Presidente agradece al consejero Mondaca, corresponde la Comisión permanente, número seis presidida por la consejera Gilda Mendoza.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.

La Sra. Mendoza, Expone que la Comisión seis no tienen informe, Presidente, gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Mendoza, corresponde la Comisión permanente, número siete presidida por la consejera Mónica Rodríguez.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

La Sra. Rodríguez, expone que la Comisión no tiene informe.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Rodríguez, corresponde la Comisión permanente, número ocho presidida por la consejera Soto.

COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”.

La Sra. Soto, Expresa que en esta ocasión la Comisión número ocho no tiene informe.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Soto, corresponde la Comisión permanente, número nueve presidida por la consejera Genoveva Sepúlveda.

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.

La Sra. Sepúlveda, expone que la Comisión no tiene informe, gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Sepúlveda, corresponde la Comisión permanente, número diez presidida por el consejero Kausel.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. Kausel, Expone qued una simple Comisión de Descentralización y Planificación se pudo crEcer en distintos ámbitos que dicen relación con el crecimiento y las políticas públicas que como Gobierno Regional nos ha tocado enfrentar. Agradece expresamente a los integrantes de la Comisión.

Quiere descatar lo que se compartió el día lunes en Perquenco en los proyectos FIC apodero.cl esto es uno de los tantos proyectos fic que logramos sacar adelante con la Comisión de Covid. En un comienzo, no tuvo mucha acogida por parte de algunas personas porque no entendieron la necesidad real de hacer virtualmente el acceso a la educación en cada una de las escuelas rurales especialmente, y escuelas que no tienen muchas veces la posibilidad ni los recursos como las escuelas que están en las grandes ciudades y que son digamos apoyados económicamente por distintas razones, esto es entregar una plataforma educativa a distancia para alumnos de los establecimientos municipales, capacitación especialmente a docentes de establecimientos educacionales municipalizados para optimizar el uso de esta plataforma, monitoreo y análisis de uso de plataforma que permitan determinar brechas, necesidades y oportunidades de la comunidad educativa, este programa piloto se pudo hacer para muchas personas, cuarenta mil alumnos en su inicio y queremos que siga porque tuvo una excelente posibilidad especialmente para cortar la brecha que tienen los alumnos en los sectores rurales que no siempre tienen la posibilidad y conectividad de seguir estudiando en condiciones que otros sí tenían, así es que agradecemos el apoyo al Gobernador Regional, al Consejo Regional, por el desarrollo de este tipo de iniciativas que impulsan el desarrollo de la comunidad educativa de nuestra querida región.

Se expone el Informe de fecha 09 de marzo de 2022 (**ANEXO N°03**) el cual solicita complementar el acuerdo N°3450 del 02.03.2022 sobre operación del FRIL; en lo relativo al Artículo N°12 punto a.5 (que dice relación a bienes inmuebles pertenecientes a Bienes Nacionales) se solicite un decreto de Concesión.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

*Se aprueba, por unanimidad, complementar el Acuerdo N°3450 del 02.03.2022 sobre el Instructivo para la operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022, en el siguiente sentido: Que en lo relativo al **Artículo N° 12 punto a.5**, que dice relación a bienes inmuebles pertenecientes a Bienes Nacionales, se requerirá un **Decreto de Concesión**.*

El Sr. Mondaca, a continuación, da lectura a los siguientes Mensajes:

Mensaje N°041 del 07.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone aprobación de Comisión de Admisibilidad y Reconsideraciones y Comisión de Evaluación Técnica, fondos concursables del gobierno regional de La Araucanía, año 2022 Instituciones Privadas.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 041, del 7 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por unanimidad, aprobar la Comisión de Admisibilidad y Reconsideraciones, y la Comisión de Evaluación Técnica, para los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 – Instituciones Privadas, quedando dichas Comisiones como sigue:

COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano

Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano
Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanessa Adriazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

COMISIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano
Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano
Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanessa Adriazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

Mensaje N°042 del 07.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone aprobación de Comisión de admisibilidad y reconsideraciones y Comisión de evaluación técnica, fondos concursables del gobierno regional de La Araucanía, año 2022, Municipalidades.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 042, del 7 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por unanimidad, aprobar la Comisión de Admisibilidad y Reconsideraciones, y la Comisión de Evaluación Técnica, para los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 – Municipalidades, quedando dichas Comisiones como sigue:

COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano
Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano
Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanesa Adriazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

COMISIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano
Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano

Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanesa Adiazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

Mensaje N°044 del 08.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre financiamiento para iniciativas de Interés Regional año 2022.-

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

En virtud a lo solicitado en el Mensaje N° 044, del 08 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar los recursos necesarios para la realización de las siguientes actividades culturales y deportivas de Interés Regional año 2022, como se indica:

N°	Nombre Institución	Nombre Iniciativa	Monto Año 2022 y posteriores M\$
1	Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía.	Difusión de la Identidad de la Región de la Araucanía como Relato histórico y cultural de sus habitantes y territorios	400.000
2	Municipalidad Lumaco	Juegos infantes deportivos Nahuelbuta	33.699
3	Liga Deportiva de Futbol de Lumaco	Que vuelva a rodar en la Araucanía	25.000
4	Club Rayuela Social	Reencuentro con el deporte criollo, inter comunal de rayuela	16.000
5	Viejos Tercios	Campeonato de Viejos Tercios	20.000
6	Alborada	Campeonato Regional de Cueca Adulto	23.000
7	Cooperativa Cografic	Campeonato Regional Mountain bike Kutralkura Araucanía	85.000
8	Asociación de Municipios Cordillera Araucanía	Ferias Itinerantes de mujeres del Kutalkura	80.000
9	Agrupación Cultural, Social y Deportiva Temuco	Encuentro Palin	80.000
10	Club Deportivo ATC	Campeonato tenis*	20.000
11	Fundación Drews	Concurso Regional Fotográfico	20.000
12	Municipalidad Perquenco	Fiesta de la Chilenidad y tradiciones campesinas	20.000
13		Registro patrimonio Regional	25.000

14		Campeonato Regional Palin	10.000
15		Campeonato Regional Futbolito Damas y Varones	15.000
16	Agrupación Artística Cultural Tuna Trovadores	Rescatando Las Glorietas	20.000
17	Asociación Basketbal de Loncoche	Olimpiadas deportivas de la asociación	20.000
18	Pilmahue	Encuentro Deportivo	30.000
19	Asociación Regional de Basquetbol Araucanía	Liga Formativa Regional	20.000
20	Club de Rugby Rucamanque	Escuela Formativa Regional Rugby para todos	20.000
Total Iniciativas de Interés Regional			982.699

El Sr. Presidente expone que pasamos a la Comisión número once presidida por el consejero Ricardo Herrera.

COMISIÓN N°11: “REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS FUNCIONAMIENTO INTERNO”

El Sr. Herrera, saluda al Presidente, a los colegas y funcionarios que nos escuchan, expone que no poseen informe, pero no quiere dejar de agradecer a los colegas que formaron parte de esta Comisión de régimen interno y de educación superior, pide disculpa por los errores y al mismo tiempo a los colegas que no van a seguir con nosotros los mismos deseos del mejor éxito en todos los emprendimientos y nuevos desafíos que ellos tengan, ojalá Dios nos ilumine para construir una mejor región entre todos, mis mejores deseos y lo digo con mucha sinceridad a cada uno de nuestros colegas que no van a seguir trabajando con nosotros en este nuevo periodo del consejo regional, reitera sus agradecimientos y sus excusas si en algo cometí errores, muchas gracias.

El Sr. Presidente agradece al consejero Herrera, corresponde la Comisión permanente, número doce presidida por la consejera María Elizabeth Gutiérrez.

COMISIÓN N°12: “SEGUIMIENTO AL PORCENTAJE DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL”

La Sra. Gutiérrez, expone que no tienen informe de la Comisión, no obstante, quiere saludar y sumarme a todo lo comentado para los colegas que ya no van a seguir y a aquellos que hemos tenido la oportunidad o esta segunda oportunidad en caso mío, poder seguir aportando junto a ustedes haciendo equipo para hacer más grande a nuestra región y poder buscar acuerdos que son siempre necesarios, pero principalmente con aquellos colegas que he tenido la posibilidad de compartir, a los que no conocía un abrazo y los parabienes por supuesto en lo que sigue, y seguiremos trabajando con toda la disposición de siempre y sobre todo ser un apoyo para su gestión a nivel regional Gobernador, no tenemos informe muchas gracias.

El Sr. Presidente expone que hemos terminado el segundo punto de la Tabla

Siendo las 17:23 horas se da por finalizada la presente sesión Extraordinaria N°061 del consejo regional.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 061 DEL 09 DE MARZO DE 2022

En la **Sesión Extraordinaria N° 061 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 09 de marzo de 2022**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

3451

Se acuerda ver en sala el Of. Ord. N° 735, del 09.03.2022, que Actualiza Bases del Programa de Renovación de Buses y complementa Bases del Prog. Renovación de Taxis Colectivos; y los siguientes Mensajes:

- **Mensaje N° 041** del 07.03.2022, que Propone aprobación de Comisión de Admisibilidad y Evaluación Técnica de proy. Fondos Concursables 2022, I. Privadas.
- **Mensaje N° 042** del 07.03.2022, que Propone aprobación de Comisión de Admisibilidad y Evaluación Técnica de proy. Fondos Concursables 2022, Municipalidades.
- **Mensaje N° 044** del 08.03.2022, que Solicita pronunciamiento sobre financiamiento para iniciativas de interés regional año 2022.

3452

Se acuerda aprobar el Informe Final de la Comisión Ad Hoc Covid-19 de Emergencia, entregado por el Presidente de la Comisión, consejero Sr. Marcelo Carrasco Carrasco.

3453

Se acuerda aprobar lo propuesto por el Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, en el Of. Ord. N° 735 del 09.03.2022, sobre actualizar Bases del Programa de Renovación de Buses (Res. Ex. N° 143/2022) y complementar Bases del Programa de Renovación de Taxis Colectivos (Urbanos y Rurales), según puntos que se indican a continuación:

1.- Con respecto a la exigencia de los vehículos salientes del programa de renovación de Buses se establecía que debían estar Operativos en el transporte público remunerado de pasajeros durante los últimos tres años desde la fecha de publicación ley 20.378, (entre el 05-09-2006 y el 05-09-2009).

Mediante la Ley N° 21.405, publicada el 22-12-2021, se establecen cambios en el rango de fechas en tres años, quedando como requisito estar operativo para el transporte público remunerado de pasajeros en alguna oportunidad entre el 05-09-2006 y 05-09-2012.

2.- Se requiere Incluir al actual proceso de postulación de programa de renovación de taxis colectivos, la modalidad de postulación vía oficina de partes a través de la dirección de correo electrónico partesaraucania@mtt.gob.cl y la modalidad presencial a Claro Solar 950, piso 7, of 701 ente 9:00 y 13:30 hrs , remitiendo o entregando los antecedentes requeridos para esta convocatoria, junto con el formulario de postulación correspondiente según la etapa.

3.- En relación a los plazos de las etapas de la Convocatoria al Programa Especial de Modernización de Taxis Colectivo, y en forma exclusiva para dicho programa, dada la baja participación a la fecha, se solicita ampliarlos en 07 días corridos, quedando como fecha de cierre de la postulación el día 28 de marzo de 2022, modificándose consecutivamente las otras etapas del programa.

3454

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 040, del 07 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Construcción Sistema Agua Potable Rural Ranco, Saavedra”, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30106548-0 Ejecución	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL RANCO, SAAVEDRA	OBRAS CIVILES	2.025.422	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		CONSULTORIAS	202.542	
		TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)		2.227.964

3455

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito por un período de 5 años formulada por la entidad denominada “Gobierno Regional de La Araucanía, respecto de los inmuebles fiscales ubicados en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 590, comuna de Temuco, graficado en los Planos Ministeriales N° 09101-9.460-CU y N° 09101-9.450, cuyas superficies se detallan a continuación:

- Subterráneo, funcionamiento Data Center, 32,1 m2
- Subterráneo, funcionamiento Bodega 1, 32,1 m2
- Subterráneo, funcionamiento estacionamientos N° 8, 9, 10, 11, 12, 13
- Piso N° 1, funcionamiento oficina de partes y hall de ingreso 167,42 m2
- Piso N° 6, funcionamiento Consejo Regional de La Araucanía, 486,07 m2
- Piso N° 8, funcionamiento DIT, DIFOI, Depto. Jurídico, en 379,75 m2
- Piso N° 9, funcionamiento Diplader y oficina Gobernador Regional, 486,69 m2
- Piso N° 10, funcionamiento División de Administración y Finanzas, 486,69 m2
- Piso N° 11, División de Presupuesto e Inversiones Regional, 486,69 m2
- Espacios comunes, 1296 m2

Solicitud contenida en el Mensaje N° 039, de fecha 4 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional.

La Institución antes indicada solicita los inmuebles con la finalidad de continuar con el funcionamiento de las dependencias consistentes en oficina de distintas unidades del Gobierno Regional.

3456

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito por un período de cinco años respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Manuel Bulnes N° 590, Piso N° 1, Comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 65,15 metros cuadrados, graficado en el Plano Ministerial N° 09101-9.460-C.U; del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 043, de fecha 8 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Gobierno Regional de La Araucanía”, quienes requieren el inmueble con la finalidad de continuar con el funcionamiento de sus dependencias.

3457

Se aprueba complementar el Acuerdo N°3450 del 02.03.2022 sobre el Instructivo para la operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022, en el siguiente sentido: Que en lo relativo al **Artículo N° 12 punto a.5**, que dice relación a bienes inmuebles pertenecientes a Bienes Nacionales, se requerirá un **Decreto de Concesión**.

3458

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 041, del 7 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar la Comisión de Admisibilidad y Reconsideraciones, y la Comisión de Evaluación Técnica, para los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 – Instituciones Privadas, quedando dichas Comisiones como sigue:

COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano
Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano
Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanessa Adriazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

COMISIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano
Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano
Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanesa Adriazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

3459

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 042, del 7 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar la Comisión de Admisibilidad y Reconsideraciones, y la Comisión de Evaluación Técnica, para los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 – Municipidades, quedando dichas Comisiones como sigue:

COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano
Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano
Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanesa Adriazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano

Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

COMISIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	
Nombre	Dependencia
Janice Jouannete Inzunza	División de Desarrollo Social y Humano
Diodina Sánchez López	División de Desarrollo Social y Humano
Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano
José Painemilla Antinao	División de Desarrollo Social y Humano
Anita Gangas Molina	División de Desarrollo Social y Humano
Manuel Gonzalo Gómez Carrasco	División de Desarrollo Social y Humano
Caroline Reyes Ávila	División de Desarrollo Social y Humano
Claudio Larrañaga Salazar	División de Desarrollo Social y Humano
Vanessa Adriazola Cerna	División de Desarrollo Social y Humano
Patricia Bascourt Fernández	División de Desarrollo Social y Humano
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Jaime Mardones López	Consejo Regional de La Araucanía
Pablo Padilla Cabrera	Consejo Regional de La Araucanía
Juan Sebastián Gallardo Riquelme	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Javier Campos Sepúlveda	División de Planificación y Desarrollo Regional
Marcela Lobos Felber	División de Infraestructura y Transporte
Edgardo Ñanculef Ñanculef	División de Infraestructura y Transporte

3460

En virtud a lo solicitado en el Mensaje N° 044, del 08 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar los recursos necesarios para la realización de las siguientes actividades culturales y deportivas de Interés Regional año 2022, como se indica:

N°	Nombre Institución	Nombre Iniciativa	Monto Año 2022 y posteriores M\$
1	Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía.	Difusión de la Identidad de la Región de la Araucanía como Relato histórico y cultural	400.000

		de sus habitantes y territorios	
2	Municipalidad Lumaco	Juegos infantes deportivos Nahuelbuta	33.699
3	Liga Deportiva de Futbol de Lumaco	Que vuelva a rodar en la Araucanía	25.000
4	Club Rayuela Social	Reencuentro con el deporte criollo, inter comunal de rayuela	16.000
5	Viejos Tercios	Campeonato de Viejos Tercios	20.000
6	Alborada	Campeonato Regional de Cueca Adulto	23.000
7	Cooperativa Cografic	Campeonato Regional Mountain bike Kutralkura Araucanía	85.000
8	Asociación de Municipios Cordillera Araucanía	Ferias Itinerantes de mujeres del Kutalkura	80.000
9	Agrupación Cultural, Social y Deportiva Temuco	Encuentro Palin	80.000
10	Club Deportivo ATC	Campeonato tenis*	20.000
11	Fundación Drews	Concurso Regional Fotográfico	20.000
12	Municipalidad Perquenco	Fiesta de la Chilenidad y tradiciones campesinas	20.000
13		Registro patrimonio Regional	25.000
14		Campeonato Regional Palin	10.000
15		Campeonato Regional Futbolito Damas y Varones	15.000
16	Agrupación Artística Cultural Tuna Trovadores	Rescatando Las Glorietas	20.000
17	Asociación Basketbal de Loncoche	Olimpiadas deportivas de la asociación	20.000
18	Pilmahue	Encuentro Deportivo	30.000
19	Asociación Regional de Basquetbol Araucanía	Liga Formativa Regional	20.000
20	Club de Rugby Rucamanque	Escuela Formativa Regional Rugby para todos	20.000
Total Iniciativas de Interés Regional			982.699

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. DON LUCIANO RIVAS STEPKE y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



LUCIANO RIVAS STEPKE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Miércoles 09 de marzo de 2022.
Modalidad Presencial

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO

CONSEJEROS EXCUSADOS

- ANA MARÍA SOTO CEA

INVITADOS

Juan Pablo Lepin Leonelli, Jefe de Gabinete
Luis Loyola Jefe División Infraestructura y Transporte

MATERIAS:

1.- Mensaje N° 040 del 07.03.2022, que Propone aprobación del proyecto Construcción Sistema Agua Potable Rural RANCO, Comuna de Saavedra.

Beneficiarios: 236 Arranques, Las obras contemplan en general lo siguiente:

Construcción de obras de captación
Construcción caseta grupo electrógeno
Construcción caseta tratamiento-control-oficina-baño
Construcción de cobertizo, Instalación filtros.
Estanque de regulación
Instalación de red de impulsión
Instalación de red de distribución
Instalación arranques domiciliarios
Instalaciones eléctricas sistemas de fuerza control alumbrado
Desinfección, pruebas y puesta en operación
Resolución sanitaria favorable del servicio salud para operación del sistema

La Comisión propone al Pleno:

APROBAR el Mensaje N° 040 del 07.03.2022, que Propone aprobación del proyecto Construcción Sistema Agua Potable Rural RANCO Saavedra, Comuna de Saavedra, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30106548-0 Ejecución	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL RANCO, SAAVEDRA	OBRAS CIVILES	2.025.422	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		CONSULTORIAS	202.542	
		TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)	2.227.964	

Para Constancia.

GUSTAVO KAUSEL KROLL
Secretario

CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
Presidente

INFORME COMISION N° 3
“AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”
Miércoles 09 de marzo de 2022
Modalidad Presencial y remota Google Meet

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| - ROLANDO FLORES FERNANDEZ | (Remota) |
| - RICARDO HERRERA FLOODY | (Presencial) |
| - CARMEN PHILLIPS SAÉNZ | (Remota) |
| - TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA | (Remota) |
| - DANIEL SANDOVAL POBLETE | (Remota) |
| - JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ | (Remota) |

Consejeros Excusados

- MARCELO CARRASCO CARRASCO

Ministro de Fe: Secretario Ejecutivo Jared San Martín

MATERIAS.

1.- Mensaje N° 039, del 04.03.2022, Concesión de uso gratuito por el periodo de 05 años de los inmuebles fiscales a la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía".

Corresponde a una solicitud de concesión de uso gratuito por el periodo de 05 años respecto de los inmuebles fiscales ubicados en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, calle Manuel Bulnes N°590 Comuna de Temuco, cuyas superficies son las siguientes:

- Subterráneo, funcionamiento Data Center: 32,1 m2
- Subterráneo funcionamiento Bodega 1: 32,1 m2
- Subterráneo funcionamiento estacionamientos N°8,9,10,11,12,13
- Piso N°1 funcionamiento oficina de partes y hall de ingreso: 167,42 m2
- Piso N°6 funcionamiento Consejo Regional de La Araucanía: 486,07 m2
- Piso N°8 funcionamiento DIT, DIPIR, Dpto. Jurídico: 379,75 m2
- Piso N°9 funcionamiento Diplader y oficina Gobernador Regional: 486,69 m2
- Piso N°10 funcionamiento División Adm. Y Finanzas: 486,69 m2
- Piso N°11 División de Presupuesto e Inversión Regional: 486, 69 m2
- Espacios comunes: 1296 m2

La Institución solicita los inmuebles fiscales para continuar con el funcionamiento de sus distintas dependencias.

La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:

APROBAR EL MENSAJE N°039 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.

2.- Mensaje N° 043, del 08.03.2022, Concesión de uso gratuito por el periodo de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía".

Corresponde a una solicitud de concesión de uso gratuito por el periodo de 05 años respecto de parte del inmueble fiscal del piso N°1, ubicado en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, calle Manuel Bulnes N°590 Comuna de Temuco de una superficie de 65,15 m2.

La Institución solicita el inmueble para continuar con el funcionamiento de sus dependencias.

La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:

APROBAR EL MENSAJE N°043 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.

Para Constancia,

Ricardo Herrera Floody
Secretario

Rolando Flores Fernández
Presidente

INFORME COMISION N°10

**PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS
CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION.**

**Miércoles 09 de marzo de 2022
Modalidad Presencial**

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | PRESIDENTE |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | VICEPRESIDENTE |
| - GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | SECRETARIA |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |
| - DANIEL SANDOVAL POBLETE | |
| - RICARDO HERRERA FLOODY | |

Consejeros Excusados

- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA

Consejeros Invitados

- Gilda Mendoza Vásquez
- Carmen Phillips Sáenz

MATERIAS

Se Solicita COMPLEMENTAR ACUERDO N°3450 del 02.03.2022 sobre Operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022.

En el siguiente sentido.

Que en lo relativo al Artículo N°12 punto a.5 (que dice relación a bienes inmuebles pertenecientes a Bienes Nacionales) se solicita un decreto de Concesión y no un certificado de dominio vigente que acredita la propiedad del Inmueble.

Dado que no es posible que la unidad formuladora pueda obtener dicho documento, pues ellos cuentan con un decreto de concesión, que es lo que se solicita en el texto original del Art. 12 a5.

Para Constancia,

**Genoveva Sepúlveda Venegas
Secretaria**

**Gustavo Kausel Kroll
Presidente**